



ASOCIACIÓN
CLUB CAMPESTRE
DE ARMENIA

Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de covid-19



DE NUEVO JUNTOS !!!

**El club abre sus puertas
únicamente en el área
deportiva, con un manejo
estricto de protocolos
de bioseguridad.**

**¡El sitio más seguro
después de tu hogar !!**



clubcampestream



clubcampestrearmenia

Objetivo General

Orientar las medidas generales de bioseguridad en el marco de la pandemia por el nuevo coronavirus COVID-19. Para adaptarlas, la ASOCIACIÓN CLUB CAMPESTRE DE ARMENIA ha dispuesto el presente protocolo de bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de nuestras actividades.

- Todo asociado que vaya a ingresar a las instalaciones de la ASOCIACIÓN CLUB CAMPESTRE DE ARMENIA debe en primera instancia, pasar por el control a la entrada, el cual tiene como objetivo, verificar su vinculación con el club y también el ingreso con su respectiva reserva al area deportiva.
- La persona debe llegar y permitir la desinfección del vehículo, éste deberá ser desinfectado antes de ingresar. La desinfección se realizará con el GERMIZAN o similar, el cual está compuesto por agua y amonio cuaternario de quinta generación, utilizando una dilución de 1 litro por 4 litros de agua, impregnando la superficie del vehículo con la solución y dejar actuar durante 5 minutos. No requiere enjuague.
- La persona debe llegar y dirigirse a los sitios dispuestos en el Club para el lavado de manos y realizar el mismo de manera correcta. El Club realizará diferentes turnos y horarios deportivos para evitar aglomeraciones en sus instalaciones.
- Se desinfectará la suela de los zapatos de todo el personal que vaya a ingresar a las instalaciones del Club. Esta se realizará con GERMIZAN el cual está compuesto por agua y amonio cuaternario de quinta generación, utilizando una dilución de 1 litro por 4 litros de agua.
- Se procederá a ser encuestado, donde se le preguntará si ha tenido sintomatología relacionada con el COVID-19 (Tos seca, dificultad para respirar, fatiga o malestar general).
- La enfermera encargada realizará la toma de temperatura corporal y realizará el registro respectivo de la información obtenida.
- De igual manera realizará la lectura del pulso y oxigenación en sangre con el Oxímetro. La frecuencia cardiaca deberá estar entre 60 y 100 latidos por minuto mientras está en estado de reposo y los niveles normales de saturación de oxígeno entre 95% - 100%. (SPO2).
- La información será diligenciada en el formato: Control de sintomatología y temperatura corporal, la cual debe ser firmada por cada persona al ingreso.
- La persona deberá firmar el consentimiento informado donde indicamos que se le está haciendo entrega de los protocolos de bioseguridad dentro del club y conoce los protocolos para la práctica del deporte.
- Si la persona manifiesta no haber presentado alguno de los síntomas relacionados con el COVID-19 deberá firmar el formato de responsabilidad donde indica que la persona asume la responsabilidad bajo la gravedad de juramento, puesto que la información que nos brindó es verídica y eficaz y que antes del ingreso al club está tomando los protocolos de bioseguridad dispuestos por los entes gubernamentales.

- Si la persona manifiesta haber presentado alguno de los síntomas relacionados y tiene temperatura por encima de los 37.5°C no podrá ingresar a las instalaciones de la institución.
- Si la persona no manifiesta haber presentado alguno de los síntomas relacionados y la temperatura corporal se encuentra en sus niveles normales, podrá continuar con el protocolo de ingreso.
- Las personas deberán utilizar el tapabocas de manera permanente durante este protocolo, después del ingreso y durante toda la permanencia en el club, salvo las excepciones planteadas.
- Se le realizará la encuesta de estratificación del riesgo individual para verificar si cuenta con enfermedades preexistentes que lo hagan vulnerable ante la situación de emergencia que enfrentamos.
- Una vez realizado todo el protocolo, la persona está lista para entrar a las instalaciones de la empresa.
- Durante el ingreso será supervisado y controlado por el personal del club, quien lo direccionará al área deportiva correspondiente.
- Todas las áreas deportivas autorizadas estarán delimitadas con el fin de evitar que las personas hagan uso de otras zonas del club; de todas formas, solo estarán abiertas y habilitadas las zonas acá descritas.

LAVADO FRECUENTE DE MANOS

¿Cuándo debes lavarte las manos?



- Cuando las manos se encuentren visiblemente sucias.
- Antes y después de entrar al baño, así se utilice solo el lavamanos, el secador o un dispensador.
- Antes y después de manipular, preparar y consumir alimentos.
- Antes y después de entrar en contacto con personas enfermas.
- Al entrar y salir de un establecimiento de salud.
- Después de hacer uso del transporte público.
- Al utilizar elementos de uso compartido como cajeros electrónicos, computadores de oficina, puntos de conexión e información virtual, pasamanos y teléfonos públicos, herramientas de trabajo, vehículos, entre otros.

PASO A PASO DEL LAVADO DE MANOS



1
Mojarse las manos y aplicar suficiente jabón para cubrir toda la mano



2
Frotar las palmas entre sí



3
Frotar la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4
Frotar las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5
Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, frotarlo con un movimiento de rotación y viceversa.



6
Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los dedos



7
Frotar la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de



8
Enjuagar las manos y secarlas con una toalla de papel. Utilizar la toalla para cerrar el grifo.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre usted y las demás personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los Asociados deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre las áreas deportivas, evitando contacto directo.
- Control del aforo de los Asociados en el área del Club.
- Estas mismas recomendaciones se deben aplicar en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.).
- No se permitirán reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se prohíbe el saludo de mano, besos o contacto cercano con cualquier persona.
- Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se harán recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas, es una de las mejores medidas para evitar la propagación.



INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL TAPABOCAS

1.

Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas y después de quitárselo.

2.

Ate las tiras por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza, las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.

3.

La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.

4.

No toque el tapabocas durante su uso, si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.

5.

El tapabocas debe utilizarse durante toda la jornada laboral.

6.

Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.

7.

Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro, dépositelo en una bolsa y lávelo al llegar a casa.

8.

El tapabocas es de tela anti fluidos, por lo cual lo puedes lavar y volver a usar, el lavado debe realizarse a diario.

9.

El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

10.

Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN ESPECÍFICAS

Según el Ministerio de Salud, para disminuir el riesgo de contagio con el COVID19 se debe realizar lo siguiente:

- a.** Promover el lavado de manos constante con agua y jabón.
- b.** Desinfección de los puestos de trabajo, se realizará limpieza y desinfección en la mañana y en la tarde en las áreas de trabajo, el cual debe quedar registro de lo realizado en el formato “Registro de limpieza y desinfección”.
- c.** Desinfectar los zapatos y ropa al ingreso a las instalaciones, ésta se realizará por medio de un tapete con desinfectante.
- d.** Promover que los trabajadores se cambien de ropa al ingresar y al salir del club, ya que por seguridad se debe realizar el cambio diario de ropa de trabajo incluido calzado.
- e.** Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con un pañuelo desechable y posteriormente botarlo, o en caso de no contar con pañuelo, cubrir nariz y boca con la parte interna del codo.
- f.** Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca (si no se ha lavado las manos antes).
- g.** Evitar el contacto cercano con personas.
- h.** Procure mantener una distancia mínima de dos (2,0) metros entre usted y la persona que tosa o estornude.
- i.** Evitar saludar de beso, abrazo o dando la mano.
- j.** Se prohíbe las reuniones presenciales de más de diez personas, en particular, si éstas se llevan a cabo en sitios de espacio reducido y baja ventilación.
- k.** Si el trabajador es sospechoso de ser un caso positivo de COVID-19, establecer comunicación con la línea habilitada por la Gobernación del Quindío, celular 322 581 64 22, para que la población consulte y en caso de requerirlo, solicite la visita del personal de salud especializado a su domicilio para la detección y tratamiento del COVID-19.
- l.** Se dispondrá de un botellón de agua potable en diferentes puntos para la hidratación del personal.
- m.** Se realiza limpieza y desinfección de las herramientas manuales al iniciar las actividades.
- n.** Se destinará un sitio y horarios para la ingesta de alimentos, el cual permanecerá en condiciones óptimas de limpieza y desinfección.
- o.** Se dispone de un botiquín tipo B y camillas ubicadas en oficinas administrativas y en almacén.
- p.** Los trabajadores no ingresaran a la empresa con ropa de trabajo, la cual permanecerá en sus sitios de cambio y será desinfectada diariamente y lavada periódicamente por parte de cada trabajador.

PLAN DE ACCIÓN FRENTE A HIPÓTESIS DE UN SUPUESTO INFECTADO



- La persona con sintomatología relacionada con el COVID-19, será dirigida a la zona de aislamiento provisional propuesta por la empresa, la cual queda en el camerino de árbitros ubicada al lado de la cancha de fútbol 11.
- Se procederá a llamar a las líneas de atención anteriormente escritas con el fin de informar y determinar acciones a implementar.
- El trabajador deberá ejecutar el procedimiento para la salida de la empresa y el de llegada a casa, como se describe anteriormente.
- Consciente de la responsabilidad, el trabajador deberá aislarse preventivamente en su hogar sin contacto con ningún miembro familiar, y deberá usar estrictamente el tapabocas y seguir implementando medidas de aseo, higiene y desinfección.
- La empresa y el trabajador deberán tener una constante comunicación con el objeto de determinar sus condiciones de salud, brindar apoyo, acompañamiento emocional y determinar actos preventivos, en un registro y mapeo de sus compañeros de trabajo, dado el caso que los síntomas persistan y no sean favorables.

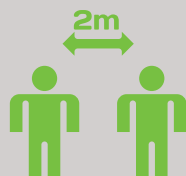
Puntos obligatorios para tener en cuenta



Se prohíbe el consumo de bebidas embriagantes dentro de las instalaciones.



Uso obligatorio del tapabocas



Mantén la distancia mínima de 2 mt con otras personas.



Para poder ingresar al club, se debe pedir un turno en el área de la práctica deportiva.



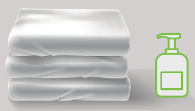
Los puntos de hidratación NO estarán disponibles en las zonas deportivas, se recomienda que cada jugador porte su hidratación.



Los jugadores deben venir con la vestimenta adecuada para la práctica del deporte.



Recomendamos llegar 45 min antes de su turno, para que el club pueda implementar los protocolos de bioseguridad obligatorios a cada visitante antes de su práctica deportiva.



Todo asociado deberá llevar su kit de desinfección personal (alcohol, gel) y elementos de aseo personal.



Únicamente se podrá realizar una práctica deportiva al día.



Cada asociado deberá traer sus implementos deportivos



En caso de restricciones por mal clima, el club podrá cancelar los turnos del día, para no afectar las jornadas laborales establecidas y de funcionamiento.



Le solicitamos a nuestros asociados que al momento de terminar la práctica deportiva, debe retirarse de las instalaciones del club.

El presente protocolo es de obligatorio cumplimiento. Todos debemos cumplir las normas establecidas, su incumplimiento ocasionará retiro inmediato de nuestras instalaciones y podrá ser sancionado por la Junta Directiva.



Servicio en el Golf

El deporte de golf tiene unas peculiaridades concretas que hacen que su práctica pueda ser accesible y segura durante el COVID-19, entre ellas destacan: Es un deporte que se practica al aire libre, es un deporte individual, que no requiere contacto físico, el distanciamiento social es fácil de ejercer, por ser en campos abiertos, no produce concentración ni aglomeración de personas, pues el número máximo de jugadores en una ronda de golf es de tres, los jugadores no requieren interacción con el personal administrativo o deportivo del club, deben llegar a la sede del campo, jugar su ronda y salir inmediatamente después de las instalaciones.

1. SERVICIO:

De martes a domingo y días festivos, horario sujeto a lo estipulado por el Gobierno Nacional.

2. TEE TIMES: Se deberá pedir tee time un día antes con el nombre de cada uno de los jugadores, solo se acepta un tee time por persona. Jugador que no esté presente a la hora de su tee time perderá el derecho. Se debe solicitar los turnos y las clases de golf por medio de la línea del whatsapp 312 3649149, el día anterior de 8:00 am a 4:00 pm. Se darán tee times para juego solo de 7:00 am a 11:00 am. Persona que no reserve tee time no podrá ingresar al Club.

3. SALIDAS Y GRUPOS: Las salidas se darán solo por el tee del hoyo 1, cada 15 minutos con previa reserva, ningún jugador puede salir por el hoyo 10. Los grupos deben estar conformados solo por dos o tres jugadores.

4. CUARTO DE TACOS: La talega de golf se entregará directamente al jugador bajo un acta de entrega, una vez esté en el poder del socio, quedará bajo su custodia y responsabilidad y no podrá volver a ingresar a esta zona.

5. CADDIES: Solo se podrá llevar un Caddie por grupo, quien estará encargado solo de arreglar divots, piques y bunkers. La tarifa del caddie será de \$60.000 incluido el refrigerio y se le pagará a él una vez finalizada la ronda de juego

6. HORARIO DE SERVICIO:

Jugadores con reserva de Tee Time De martes a domingo de 7:00 a 11:00 am.

Jugadores para clase y practica: De martes a domingo de 11:30 a 4:30 pm.

- **TURNOS:** Los jugadores que van a recibir clases y que van a practicar deberán pedir turno al whatsapp 3123649149. Se darán turnos cada hora.

- **TIEMPO DE PRÁCTICA:** Cada jugador tendrá una (1) hora para tomar su clase o realizar su respectiva práctica.

- **CANTIDAD PERMITIDA:**

Habrán 6 espacios de 5 metros entre jugadores para la práctica y 1 espacio de 7 metros para las clases, para un total de 7 personas en esta zona. El profesor debe mantener una distancia de 3 metros entre sus alumnos.

7. PAGO BONO PRO CAMPO: El pago del bono pro campo se hará directamente con el starter de salida en la caseta del tee del hoyo (1) uno.





8. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE TARJETAS: Solo podrá acercarse un jugador por grupo para reclamar la tarjeta del grupo. Al finalizar la ronda basta con una firma del marcador para corroborar los scores del grupo, envíe una foto de la tarjeta al whatSapp 312 3649149, destrúyala una vez envidada.

9. VESTIERES: No se prestará el servicio de duchas ni lockers, el uso de éstos será limitado para dos personas máximo. Por ningún motivo sus pertenencias deportivas se pueden dejar en los vestíeres.

10. CARRO BAR: Se ofrecerá venta de alimentos y bebidas a través del campo, en carro de golf adecuado para este servicio.

11. JUEGO EN CARRO DE GOLF: Unicamente podrá hacer uso del carro de golf su propietario, por ninguna razón debe llevar acompañantes.

12. BANDERAS: Las banderas no pueden ser retiradas, se implementó un sistema para sacar la bola cuando ésta sea embocada para no tener contacto con la bandera ni el asta.

13. TAPABOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL O ALCOHOL: Los jugadores deben portar tapabocas en los tees de salida y greens. Los colaboradores deben hacer uso permanente del tapabocas. Todo golfista debe llevar su propio gel antibacterial y alcohol.

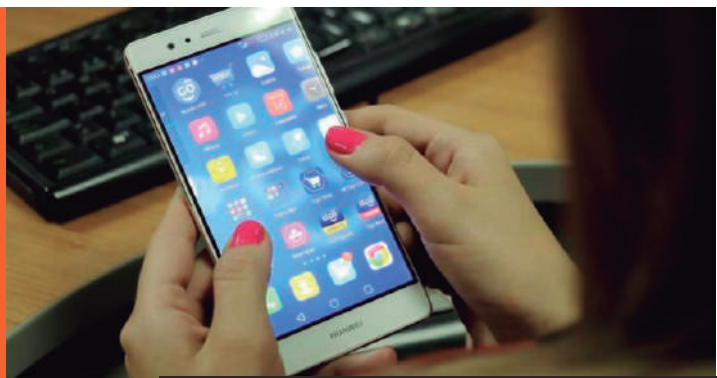
15. DISTANCIAMIENTO: mantener la distancia entre grupos y entre jugadores mínimo de 2 metros.

16. SIN SERVICIO: bancas o asientos, buzones, barras de estiramiento y de calentamiento.



Servicio en el Tenis

Los turnos y las clases de tenis, se deben solicitar por medio de la línea de whatsapp 315 4135545



1. Se debe solicitar los turnos y las clases de tenis por medio de la línea del whatsapp 315 4135545.
2. En los vestidores no se prestará el servicio de duchas ni lockers, el uso de éstos será limitado para dos personas máximo. Por ningún motivo sus pertenencias deportivas se pueden dejar en los vestidores.
3. La práctica del tenis se debe realizar sin tapabocas, apenas termine debe colocárselo para salir de la cancha.
4. Para esta práctica deportiva, no estará habilitado por el momento el uso de recoge bolas.
5. La duración de las clases de tenis es de 45 minutos y máximo dos personas por clase, y de turno en las canchas de una hora y treinta minutos, solo para sencillos, está prohibido por el momento la práctica de dobles.
7. El punto de desinfección de la zona del tenis, está ubicado en el corredor de las canchas 4 y 5.
8. La desinfección de manos y suela de zapatos debe ser antes y después de cada práctica.
9. Al terminar cada práctica, se desinfectará inmediatamente el campo (mallas, cepillos, rodillos, pelotas y canastos, rociado de campos.)
10. Les recordamos que está prohibido por higiene y salud el uso de celular en la cancha, traer joyas.
11. Le solicitamos a nuestros asociados que al momento de terminar la práctica deportiva, debe retirarse de las instalaciones del club.



25.



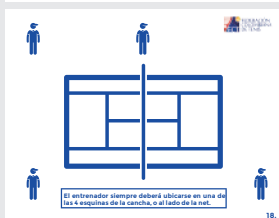
26.



17.



17.



18.



19.

Ejercicios al aire libre



El Club habilitará una de sus canchas múltiples que se encuentran al aire libre con medidas de 63 x 43m en el cual se generará una pista de 3-4 metros de ancho de caminata o trote a todo alrededor de la cancha, esta cancha estará demarcada para su uso, y se tendrán horarios preestablecidos desde el día anterior, con el fin de evitar aglomeraciones y poder tener un control riguroso de acceso.

1. Para reservar por favor escribir al whastapp 320 7247065. Se darán turnos unicamente solo de 7:00 am a 3:00 pm. Persona que no reserve su turno, no podrá ingresar al Club.

ORGANIZACION CANCHA MÚLTIPLE ENTRENAMIENTOS AL AIRE LIBRE



Entrenamiento funcional y clases dirigidas: cada persona deberá traer sus elementos de entrenamiento e hidratación, serán dirigidos por un (1) instructor que se ubicará en una zona independiente buscando el distanciamiento social, punto desde el cual realizará la actividad.

El instructor cumplirá las medidas de Bioseguridad antes enunciadas en este protocolo. En la cancha se marcarán en el piso cuadros individuales de entrenamiento no menores a 3m x 3m, donde solo podrá acceder 1 sola persona y será su zona de entrenamiento, la cual no puede ser invadida bajo ninguna circunstancia por otros deportistas.

Estos entrenamientos serán de máximo 1 hora y todos deberán usar los tapabocas antes y después del entrenamiento, tener sus kit personales de desinfección. Al generar los espacios personales se está realizando distanciamiento entre personas. Cada entrenamiento tendrá un número limitado de personas con el fin de generar mayores espacios de distanciamiento y no generar aglomeraciones en el acceso o la práctica del deporte.

importante

- Para poder ingresar al club, debes hacer tu reserva via telefónica.
- La apertura de nuestro Club es unicamente en el sector deportivo.
- Únicamente se podrá realizar una práctica deportiva al día.
- Los jugadores deberán abandonar la sede de práctica en el menor tiempo posible, una vez finalizada la sesión.
- Está prohibido el consumo bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones
- Recuerda que durante tu estadía en el club campestre de armenia, es de uso obligatorio el tapabocas, desinfectarte las manos cada dos horas, mantener distancia mínima de 2 metros.

**Muchas gracias
por su
comprensión
y apoyo,
esperamos que
su estadía en
el Club sea
placentera,
segura, por
ESO....**



Cuídate
Cuídanos
Cuidémonos



ATENCIÓN Y EMERGENCIA

Los teléfonos de contacto entregados por la autoridad competente para la atención de casos y medidas de urgencias son:

- Llamadas por el Covid-19 tienen en riesgo al 123
- Gobierno Nacional dispone de la línea gratuita 192 para orientación sobre COVID-19.
- Secretaria de Salud Departamental:
(096) 7412188 / 7417700 ext. 224
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
- Línea de orientación sobre el nuevo CORONAVIRUS COVID-19:
Desde Celular: 192
Resto del país: 01 8000 95 5590
serviciossocialesysalud@calarca-quindio.gov.co,
Teléfono: (6) 743 43 80.